ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por un año . . . 20.00 pesos
Número atrasado . . . 0.20 »
Á este precio hay que agregar por gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.40 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 18 de Noviembre de 1897

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIV—Núm 9,748

Almanaque

Hoy juéves 18—San Máximo, obispo.
Van 322 dias transcurridos, faltando 43 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y se pone á las 6 h. y 57 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

De manifiesto en manifiesto

Excelente impresion ha causado el texto del manifiesto que ayer publicamos y la actitud de los veintiun legisladores que suscriben ese documento político ó que han adherido á él por cuerda separada.

La candidatura Cuestas, como tantas veces lo hemos sostenido desde estas mismas columnas, viene impuesta por los sucesos, como único medio de afianzar la obra de la paz, de abrir una nueva era institucional, de moralizar nuestra descredenada administracion pública y sobre todo de luchar contra las pretensiones insanas y criminales de una oligarquía, á la que debe el país sus más grandes desgracias y que en otros cuatro años de predominio arruinaría todas las fuerzas políticas y económicas, poniendo en peligro los más altos y vitales intereses de la nacionalidad oriental.

Tal vez se piense por algunos, dicen los legisladores que proclaman la candidatura Cuestas, que este anticipo de opiniones á que expresamente no estamos obligados como electores responsables de presidente de la República, es contraria á las prácticas de la prudencia; pero á nuestro turno penetrados de que el verdadero procedimiento republicano debe excluir secretos y misterios en todo lo que se refiere á la designacion del primer magistrado, no vacilaremos en revelar nuestras simpatías, como un medio tambien de proporcionárselas al ciudadano, que estamos seguros, no desmerecerá en la discusion provocada alrededor de su persona. Nuestra conducta al proceder así obedece á móviles rectos. Conceptuamos una afirmacion de la libertad todo acto que induzca al debate prévio sobre las condiciones y aptitudes de la persona propuesta para ocupar la jefatura superior del Estado, y pensamos que la significacion de la lucha por la lealtad y la franqueza de las iniciativas preliminares, importa una reaccion saludable contra las combinaciones clandestinas, fatalmente encaminadas á defraudar los mas nobles propósitos.

Nada deja que desear ese proceso formado desde las propias bancas de la Representacion Nacional á los que piensen y sostienen de acuerdo con los dogmas capitales del herrerismo, que el candidato verdadero á la presidencia de la República debe destaparse ante los ojos del respetable público en el momento mismo de la eleccion, para que la impresion que causen sus deformidades no pueda dar lugar ni á debates que desprestigiarían al candidato ni á la organizacion de las fuerzas nacionales para oponerse á su encumbramiento.

Con igual acierto, encara el manifiesto la actualidad del país en lo que se refiere al problema presidencial y á la manera de solucionarlo.

La única perspectiva, dice, que seduce á los hombres de bien, es la consolidacion de una democracia pacífica, donde hermanándose los progresos morales y materiales, el ejercicio del derecho sea una funcion tan hacedera como la aplicacion de la voluntad al trabajo, y no haya entre gobernantes y gobernados otras divergencias que las producidas por la libre apreciacion de actos confesables. La persistencia con que se impone este ideal de buen gobierno es una conquista de la opinion que merece tenerse en cuenta. Porque tenemos conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos y partidarios, es que nos dirigimos al país, proclamando la candidatura presidencial del senador don Juan L. Cuestas. El señor Cuestas, sigue el manifiesto, llevado desde la presidencia del Senado al ejercicio del Poder Ejecutivo en un trance doloroso y difícil para la nacion, ha sabido desempeñarse con la prudencia de un estadista y la abnegacion de un patriota, pacificando la República y haciendo nacer esperanzas que recuerdan los tiempos de Perez, Suarez y Gomensoro, otros presidentes del Senado en condiciones similares á la suya. Cumplimos de este modo el segundo de los compromisos contraidos ante la nacion por nuestro manifiesto de 4 de Agosto, que formulaba como la primera de las exigencias perentorias de la época el restablecimiento de la concordia entre los orientales, para proclamar enseguida una candidatura presidencial que satisficiese los anhelos públicos. Ahora como entonces nos dirijimos á la opinion, cuyas manifestaciones inequívocas, venciendo todas las resistencias, pueden complementar la obra confiada á nuestra iniciativa por la fuerza de las cosas.

La impresion general, repetimos, es en extremo favorable á las declaraciones del manifiesto y á la actitud del grupo parlamentario que ha suscrito ese documento político.

Desgraciadamente, la inmensa mayoria de la Asamblea no ha respondido ni responde á la expectativa pública. De los cincuenta y cuatro senadores y diputados que suscribieron aquel famoso manifiesto de Agosto, en que se prometia formalmente proclamar una candidatura que respondiera á las aspiraciones nacionales, nada menos 33 se han echado atrás, no ciertamente con el propósito patriótico de redimirnos del yugo extraño, como los del año 1825, sino para reducirnos á la condicion de esclavos del colectivismo. Si á esos treinta y tres que han dado la espalda á sus compromisos, se agregan todos los demás que por una razon ó por otra permanecen alejados del movimiento presidencial, resulta que hay *sesenta y siete* legisladores que no han querido suscribir la proclamacion Cuestas ni tampoco definir su actitud con relacion al problema presidencial.

En el Senado, es donde sobre todo choca el contraste. De sus diez y nueve miembros, simplemente cinco, los señores Bauzá, Terra, Ramirez, Vidal y Arteaga aceptan la candidatura Cuestas. Y es muy grave esa desproporcion, desde que el 14 de Febrero tendrá el Senado que reemplazar al señor Cuestas y aprovechará la oportunidad para entregar la presidencia de la República al propio doctor Herrera ó á uno de sus más decididos parciales, si los acontecimientos no detienen en sus planes de restauracion colectivista, como pueden y deben detenerlo.

El manifiesto de la minoria parlamentaria, ha tenido así mismo, entre otros excelentes resultados, el de hacer hablar al señor Cuestas en estos solemnes momentos en que todavía no sabemos si podrá afianzarse la obra de la paz ó si tendrá la República que presenciar á la vez que la consumacion de su ruina los horrores de una nueva y larga guerra civil.

La Asamblea, dice el señor Cuestas en su contestacion al manifiesto parlamentario, ha querido orientarse, ilustrarse en cuestion de tanta trascendencia antes de pronunciarse y siempre tuve confianza en la correccion de sus decisiones, porque es regla invariable que los sucesos determinan el procedimiento de las mayorias en cuestiones de interés público. Los hombres que componen un cuerpo colegiado cuyo cometido es tutelar los intereses generales de la nacion, no pueden sacrificar éstos á intereses ó simpatias privados, so pena de ser considerados como reos de alta traicion por el pueblo mismo que representan. Lo que se dice de un cuerpo colegiado, se dice de un presidente ó del primer magistrado de cualquier país que faltando á sus deberes mas elementales no gobierna para la nacion. Por lo que me es personal, declaro que soy apasionado de la ley, los respetos que se deben á las instituciones y á las leyes me seducen, y no creo que haya pueblo feliz en la época presente sin el goce de las garantias y beneficios que ofrecen las instituciones. No se me oculta que hay circunstancias excepcionales en que se impone tomar medidas prontas de seguridad y salvar á la sociedad amenazada. La carta fundamental lo ha previsto en el artículo 81, pero ya se sabe que no se debe llegar á esos extremos, sino cuando el órden y la seguridad pública peligran. No se concibe una asamblea anárquica ó un gobernante que no ajuste sus actos á lo legal y á lo justo. En ambos casos el pueblo soberano está llamado á juzgar. Los poderes públicos deben inspirarse siempre en la opinion pública, gobernar con el pueblo y para el pueblo y el dia que hayan perdido su confianza extraviándose, deben modificar sus procederes desde luego ó retirarse.

Esas declaraciones nos tranquilizan por completo y mucho y muy bueno debemos esperar de ellas en el porvenir.

NOTAS DEL DIA

Nuestro boletin de anoche

MANIFIESTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

Á mis conciudadanos y al país:

Me creo en el deber de dirigir á mis conciudadanos algunas palabras que expresen los sentimientos de que me encuentro animado, en presencia de la proclamacion de que es objeto mi persona, por una importante fraccion del Cuerpo Legislativo, para desempeñar la Presidencia de la República en el período que empezará el 1º de Marzo de 1898.

Nada mas fácil, para un ciudadano que merece la atencion de sus compatriotas, que poner de relieve al alcance de todos, sus aspiraciones fundadas solamente en la felicidad de la patria.

No sólo mis facultades están á la altura de tan elevada situacion, pero sí, que las energías de mi voluntad y la actividad de mi espíritu están y estarán siempre consagradas á un único anhelo, anhelo de concordia, de paz, de libertad, de órden, probidad administrativa.

Deseo para mi país el mejor de los Gobiernos, y si se presentase otro ciudadano al que acordara la opinion su preferencia, declinaría desde luego el honor con que me favorecen los compatriotas que han proclamado mi nombre.

La naturaleza ha dotado á la República de una fuerza productiva superior, que la pone en actitud de reconquistar en un breve tiempo relativo, la riqueza perdida por el furor de la guerra civil, teniéndose siempre que lamentar la sangre generosa vertida en los campos de batalla, donde el valor de los combatientes de una y otra fila ha sobrepasado toda suposicion.

Felizmente, la paz, obra de todos los ciudadanos, no solo vino á tiempo á restañar las heridas y enjugar el llanto de los deudos afligidos, sinó que salvó al país del abismo en el que lo hubieran hundido irremisiblemente—las desventuras de la guerra,—por ello hay que consolidarla, conservándola á todo trance, porque es la felicidad de todos.

La Asamblea Legislativa ha sido el primer factor de tan grande beneficio, pues á ella cabe la satisfaccion de haber indicado los principios fundamentales, que sirvieron de pauta mas tarde para llevarla á buen término, votándola á su tiempo por aclamacion, apesar de algunas voces extraviadas que aun proclamaban la guerra.

La prensa diaria ha creido que la obra de la paz sancionada por la Asamblea, debió ser completada por ésta, proclamando desde luego el candidato que deba regir los destinos de la nacion el 1.º de Marzo próximo; ha creido ver en la actitud asumida por la Asamblea un obstáculo para que se tranquilizara la opinion respecto del futuro político y administrativo del país, y á la propaganda mas ó menos pertinente y oportuna de la prensa, ha seguido el comentario violento y agitado de los que trataban de convencer por conveniencia personal y propia, que el primer magistrado no era ageno á aquella propaganda, estimulándola.

Nada es menos cierto: el presidente es ageno á toda maniobra que se aparte de la ley.

Es verdad que la Asamblea contrajo un compromiso público al suscribir el manifiesto de conciliacion y de paz, de fecha 4 de Agosto, pero no es menos cierto que el suceso inesperado del 25 conmovió todos los espíritus.

Un eminente estadista europeo decía, refiriéndose á la Asamblea de su país con motivo de grandes sucesos ocurridos: «Las Asambleas por regla general, á raiz de acontecimientos de resonancia pierden su correcto continente y trepidan en tomar el rumbo de los negocios, hasta que la opinión les marque el camino justo que deben seguir. La Asamblea, agregaba, á medida que se ilustre, inspirándose en las corrientes populares hará justicia al gobierno, aprobará sus actos y tomará la actitud que el patriotismo impone.»

Mas ó menos es lo que está ocurriendo entre nosotros:—la Asamblea ha querido orientarse, ilustrándose en cuestion de tanta trascendencia antes de pronunciarse, y siempre tuve confianza en la correccion de sus decisiones, porque es regla invariable que los sucesos determinen el procedimiento de las mayorias, en cuestiones de interes público.

Los hombres que componen un cuerpo colegiado, cuyo cometido es tutelar los intereses generales de la Nacion, no pueden sacrificar éstos á intereses ó simpatias privadas, so pena de ser considerados como reos de alta traicion, por el pueblo mismo que representan.

Lo que se dice de un cuerpo colegiado, se dice de un presidente ó del primer magistrado de cualquier país, que faltando á sus deberes mas elementales, no gobierne para la Nacion.

Por lo que me es personal declaro que soy un apasionado de la ley, los respetos que se deben á las instituciones y á las leyes me seducen, y no creo que haya pueblo feliz en la época presente, sin el goce de las garantias y beneficios que ofrecen las instituciones.

No se me oculta que hay circunstancias excepcionales en que se impone tomar prontas medidas de seguridad, y salvar á la sociedad amenazada.

La carta fundamental lo ha previsto en su artículo 81, pero ya se sabe que no se debe llegar á esos extremos sinó cuando el órden y la seguridad pública peligran. No se concibe una Asamblea anárquica, ó un gobernante que no ajuste sus actos á lo legal y á lo justo. En ambos casos el pueblo soberano está llamado á juzgar.

Los poderes públicos deben inspirarse siempre en la opinion pública, gobernar con el pueblo y para el pueblo, fraternizar con él, y el dia que hayan perdido su confianza extraviándose, deben modificar sus procederes desde luego, ó retirarse.

Ya he dicho en un documento público, que por origen y conviccion, pertenezco al partido que salvó dentro de los muros de Montevideo, la libertad en el Rio de la Plata, y porque pertenezco á ese partido de cuyas filas nunca he defeccionado bajo pretexto alguno, perseverante en mis afecciones y leal á su tradicion de libertad, gobierno y gobernaré para la nacion, para todos los orientales, para el país entero; y el partido colorado tan justamente orgulloso de sus antecedentes, tendrá en ello motivo de satisfaccion como debe tenerla de que á uno de sus miembros aclame la opinión pública, como factor de honradez administrativa y de buen gobierno.

No hay que olvidar que una cuarta parte de la República se compone de extranjeros.—cálculos científicos de la oficina del ramo así lo afirman.

Esa poblacion extranjera representa *ciento treinta y siete millones* de pesos declarados en bienes imponibles ó nó; cifra casi igual á la que representan los hijos del país.

Además, sus capitales importados para ferro-carriles, fábricas y obras de progreso, representan en su mayor parte nuestra Deuda Pública, más de *cien millones*, que absorben el 45 por ciento de la renta de nuestras Aduanas para su servicio de intereses y amortizacion.

La capital,—Montevideo,—está apreciada por los viajeros y por la estadística, en condicion superior por su edificacion magestuosa á cualquier otra en relacion con la poblacion del país, y todo es debido al crédito representado por los Empréstitos en el exterior.

El consumo anual de la República de artículos importados, fluctúa alrededor de *veinte y cinco millones* pesos, que es compensado por nuestra riqueza nacional que excede de algunos millones á favor del país.

Por eso, estos pueblos americanos deben cuidar y tener en mucho al capital extranjero, que si bien ocurre en demanda del beneficio que no se obtiene en Europa, es el factor mas importante del progreso en estas regiones que están aun por poblar,—suelo generoso y fértil, tutelado por la libertad y que solo espera que el colono abra el surco de sus riquezas ignoradas.

Desde luego, no puede desconocerse por nadie, que la fuente de riqueza nacional, es el atrayente del capital extranjero, pues sin la primera no concurriría el segundo, pero que hay que tenerpresente que para fomentar ese caudal, se requiere la concurrencia del comercio, cuyo desarrollo solo se obtiene por las seguridades del órden y administracion pública, que tienen su base en los procedimientos correctos del Gobierno.—Ahora mismo nos preparamos á solicitar capitales del extranjero para la gran obra del Puerto de Montevideo iniciado que sin duda será fuente de prosperidad para la nacion.

Esos capitales se contarán por una docena de millones cuando menos, y si no hay órden y paz, vendrán con dificultad, porque es necesario que la confianza pública les asegure el servicio corriente de intereses y amortizaciones.

Por esas razones y otras que sería extenso enumerar, no basta á mi juicio que la eleccion del presidente de la República se efectúe con la sancion exclusiva de un partido determinado, es absolutamente indispensable que los intereses generales del país, representados por nacionales y extranjeros, proclamen el candidato que por sus hechos y antecedentes sea una garantia real y no aparente, hasta donde puede llegar la prevision humana, dada su falibilidad.

Terminando estas líneas escritas al correr de la pluma, diré á los honorables colegas que me favorecen espontáneamente, proclamando mi candidatura á la presidencia de la República, y en cuyo número se destacan nombres que pueden considerarse consulares por haber actuado con distincion en el Gobierno, en la Diplomacia, en la Magistratura en las dos ramas del Cuerpo Legislativo, que estoy reconocido á tanta benevolencia, yó, modesto ciudadano, salido de las filas del pueblo, que apesar de mi larga carrera pública no me considero con mas título á la deferencia excepcional de mis compatriotas, que el que me acuerda la opinión.

La espontaneidad y nobleza de mis honorables colegas, obliga mi gratitud, porque al subir á la montaña, deseo presentarme sin otro compromiso personal que el de cumplir con mi deber en bien de los intereses de la patria.

Nada ofrezco de nuevo:—en este mundo todo es viejo; solo administracion y probidad me es dable ofrecer á todos los habitantes del país.

Estimo en poco la frase que promete y que desgraciadamente pocas veces se cumple; ageno á las cábalas de los políticos de profesion, he preferido siempre la realidad del hecho, á la más deslumbradora de las promesas.

La libertad electoral, la libertad política garantiendo los derechos de los ciudadanos, hace parte de la probidad de los gobiernos.

En paises tan trabajados como el nuestro, hacer buena política, es administrar bien los caudales públicos, corregir el abuso y ejecutar el bien por el bien.

Por lo demás, no siento impaciencias ni pasion por el poder, pues tengo presente aquella máxima de uno de los mas ilustres guerreros de la Independencia Americana:

Serás lo que debas ser, y sinó, no serás nada.

J. L. CUESTAS.

Montevideo, Noviembre 17 del 1897.

Noches de Canudos

Algo grave pasó anoche en la fortaleza de Canudos, algo que no entraba en los planes de los jagunços y que por lo mismo produjo fuerte impresion. Aquel paraje que durante el dia se habia mantenido en calma, turbada á penas por los chistes del Conselheiro y las risas de los fanáticos, transformóse de pronto en un verdadero *maremagnum ó marengumbum* como decia Irigoyen, quien, como buen jagunço, fué el primero en acudir al sitio del suceso.

Conselheiro estaba excitado, nervioso y, lo mismo que al Conde Tal, le subió de punto el dolor de muelas. Reia, sí, pero lo hacia nerviosamente, mordiéndose los labios con inusitado encarnizamiento. En cuanto á los fanáticos, hacian todo lo posible para seguir siéndolo; sin embargo, parece que los milagros del Conselheiro comienzan á estar de capa caida. No seria difícil que el grande hombre llegara á descender en el concepto de los suyos hasta el sitio del célebre Tránsito Lopez.

¿A qué atribuir la exasperacion de los jagunços? A pesar de todos los esfuerzos hechos por nuestros reporters, no han logrado éstos descubrir la causa. Trátase de una tempestad provocada por fuerzas secretas, ignotas, enigmáticas, misteriosas, y pueden seguir nuestros lectores agregando adjetivos de idéntica naturaleza.

Pasajes oficiales

Como la época tiene cariz de *apretabis* contra las prácticas administrativas irregulares ó viciosas, la prensa de la campaña está alerta para denunciar lo que juzga digno de correccion.

Es indudable que con mas ó menos intensidad, ha sido mal endémico el abuso de los pasajes oficiales.

El actual gobierno, expidiéndose por medio de las *indirectas* que caracterizan el estilo de su severo *higlander*, estableció clara y terminantemente los casos en que es lícito el pasaje oficial y los requisitos á que deben sujetarse las Jefaturas.

Sin embargo—¡y aquí del señor Mac-Eachen!—de la márgen del Cuareim nos viene esta denuncia concreta, por boca de *El Derecho*, periódico de San Eugenio:

«... Constamos que en la Jefatura Departamental, la concesion de pasajes oficiales anda á la órden del dia.

«Hasta propietarios extranjeros y que jamas han prestado un pequeño servicio al país, viajan á costillas de la nacion.

«Referimos al paseo que hizo ayer el señor Pantaleon Pereda, al Salto, con *pasajes oficiales*.

«Y conste que con esta son por lo menos *quinientas* las veces que el tal Pereda viaja de *arriba*, desde que está en el país»

Puede exagerarse la frecuencia de ese movimiento individual, pero desde que se formula el cargo tan resueltamente, lo que corresponde es tomarlo en consideracion, á fin de pulverizar al calumniador ó de corregir el abuso.

Tiene la palabra el señor Mac-Eachen, especialista en notas tan cortitas como expresivas.

Impresiones del dia

Dia de aguinaldo para la opinion pública fué el de ayer, dia de agradable sorpresa pues todos esperaban para hoy recien el manifiesto del señor Cuestas, el aguinaldo de que hablamos.

La impresion producida por éste ha sido buena, muy buena. Todos los círculos, salvo naturalmente contadas excepciones, recibieron el documento con aplauso, y pocas veces un boletin se lee con tanto gusto como eran leidos ayer los de *La Razon*, *El Dia* y El Siglo.

La gente andaba contenta, satisfecha, llena de esperanzas, que indudablemente se realizarán. El programa del señor Cuestas constituye la coronacion de la obra realizada en dos meses y medio de gobierno: esto es lo que decía el pueblo; tal era la impresion producida por la lectura del manifiesto.

Con esto la opinion pública un tanto abatida en estos últimos dias, ha reaccionado violentamente, lo cual asegura el éxito del gran meeting del domingo que no puede ya peligrar por la indiferencia de los ciudadanos.

En casa de S. E.

No tenía lugar anoche una recepcion extraordinaria en casa del Presidente de la República, como se habia anunciado. Se trataba de las tantas recepciones de los miércoles, sin invitaciones por tarjeta ni verbales.

La recepcion á los amigos de S. E. en el Cuerpo Legislativo va á tener lugar ó esta noche ó la de mañana.

S. E. invitará por tarjetas que ya están impresas. Se beberá una copa de champagne y seguramente el Presidente pronunciará un brindis de carácter político, contestándole alguno de los invitados.

La confitería del Jockey Club está encargada del servicio en esta recepcion especial.

—

Anoche concurrieron á saludar al Presidente los diputados señores Cigenda, Emilio Avegno, Santiago Barabino, coroneles Abreu jefe del 1.º de Cazadores, Soaberan del 3.º, Rodriguez de la Artilleria de Plaza, Etcheverri del 4.º, Perez de la Artilleria Lijera, Marquez jefe del Estado Mayor, Cardozo jefe de la Fortaleza G. Artigas, Bertrand del 1.º de Caballeria, mayor Bouquet jefe del Plantel de Artilleria, jefe político de la capital señor Dominguez, comandante Risso de la Artigas, coroneles Pitares, Toledo, Bardas, Gaudencio; Solano, el escribano interino de Gobierno y Hacienda señor Catalá, señores Hachette, doctor Vitale, Ricardo Lacueva, Eugenio Madalena, Miguel V. Martinez, Carlos Burmester, Carlos Honoré, Guillermo Kubly, Bernardo Suarez, Pedro y Carlos Riviére, Carlos Young, J. A. Marin, Juan Nicrossi, R. Santos, doctor Canabal, doctor Coelho, Julio A. Gomez, J. F. Milans, M. L. Barreto y otros.

Reunion política

Los trabajos constitucionalistas, continuados durante los dias que siguieron á la reunion del viérnes último por varios miembros del Comité Ejecutivo del partido, van á recibir sin duda, un vigoroso impulso en el dia de hoy.

En efecto. El Comité se reunirá en el estudio del doctor Aramburú á las cuatro y media de la tarde, y como el programa del señor Cuestas, condicion de su proclamacion como candidato á la presidencia futura, apareció ayer, todo induce á pensar que en la sesion de hoy el Comité se ocupará de adoptar las resoluciones conducentes á realizar esa proclamacion.

La secretaría del Comité nos remite el siguiente:

AVISO

Se invita á los miembros del Comité Ejecutivo para la sesion que tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde en el domicilio del doctor Aramburú. *Se recomienda la asistencia por tratarse de asuntos urgentes.*—Montevideo, Noviembre 18 de 1897.—*Los secretarios.*

Comisaria de la 1.ª seccion

Si nuestros gobernantes,—salvo muy contadas excepciones,—hubieren poseido la virtud de aplicar las rentas con honradez y acierto, seguramente en vez de invertirse hoy crecidas sumas en alquileres de edificios para instituciones permanentes, los tendriamos de propiedad pública y adecuados respectivamente por el sitio y la construccion.

Por ejemplo: las casas-escuela y las oficinas policiales reunirian esas condiciones con evidentes ventajas económicas. Pero, ya que eso no ha sucedido, podemos consolarnos con la adopcion de mejoras materiales como la que representa el nuevo local de la Comisaría de la 1.ª seccion, situado en el centro de su servicio, cómodo, higiénico y decorado como lo exige nuestra cultura.

Debemos creer que en lo interno se habrán introducido ciertas reformas, tales como instalar bancos en los patios, á fin de que no ocurra la crueldad del antiguo sistema que obligaba á permanecer de pié y á la intemperie á los detenidos, todos ellos presuntos delincuentes ante los jueces y muchísimos de ellos apenas culpables de pecados minúsculos.

El capitan Lapetra

Probablemente llegaría ayer por la via terrestre, procedente de Paysandú, el capitan del 2.º de Cazadores don José Lapetra.

Fué uno de los oficiales heridos en el sangriento combate de Tres Arboles. Su robusta constitucion venció la gravedad del estrago causado por una bala que atravesándole de parte á parte interesó el pulmon; pero las brechas que abre el plomo, suelen contrariar la fortaleza del organismo y el diagnóstico de la ciencia. Lamas sufre aun de la herida dolorosísima recibida en Cerros Blancos; y Lapetra se encuentra en idéntico caso, á punto de que talvez se someterá á tratamiento en el Hospital de Caridad.

¡Quiera Dios, que esos hechos no se inscriban mas en los anales de nuestras guerras civiles!....

Servicio de Luz Eléctrica

He aquí los informes de la Direccion de Alumbrado:

Señor presidente de la H. Junta E. Administrativa.—Si se tratase únicamente del consumo de luz, nada habria que observar á la cuenta presentada por la Compañía, siempre que ese consumo continuase sin disminucion hasta el dia 31 del corriente, que es hasta la fecha en que está calculado.

Pero, correlacionado con ese punto, hay otro referente al costo de la luz, que esta Direccion se cree en el caso de observar en defensa de los intereses del municipio.

El director de Alumbrado ha tenido ya oportunidad de significar, particularmente, al presidente de la Junta y al director de la compañía, que el régimen legal, en cuanto al precio del servicio de luz, no puede ser hoy el establecido en el artículo 18 del contrato de concesion mandado escriturar por decreto de 3 de Agosto de 1887.

En efecto, despues de la ley de liquidacion del Banco Nacional y despues del decreto de 14 de Octubre del año ppdo., llamando á licitacion para el arrendamiento de la empresa de Luz Eléctrica, no puede decirse con perfecto fundamento que aquel contrato se halle vigente y obligue en consecuencia á la Junta. Por el contrario, el hecho de su rescision resulta de esos antecedentes con toda evidencia.

Admitiendo, sin embargo, como justificada, una opinion contraria, fundándose en el artículo 26 de la precitada ley de liquidacion, que establece la eventualidad de «proseguir la explotacion de la «luz eléctrica con arreglo al régimen actual en «caso de que no fuera posible verificar el arriendo» siempre resultaría que la H. Junta puede exijir desde luego el cumplimiento del artículo 23 cuyas disposiciones quedaron *expresamente á salvo* por el mismo artículo 26 en la siguiente cláusula: «Sin perjuicio de cumplirse lo dispuesto por «el artículo 23».

Ahora bien,—ese art. 23 acuerda á la Junta, en pago y cancelacion de su crédito, las siguientes valores: 14.260 acciones de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica y *además* los créditos que esta Compañía adeuda á la liquidacion del Banco Nacional. ($ 93.647.41) y al Estado ($ 98 846.30).

En presencia de estos antecedentes, ¿puede considerarse obligada la Junta á abonar, como precio del alumbrado de cada lámpara $ 3.15, que es el indicado en la cuenta de la compañía, porque así lo establece un contrato, cuya vigencia es mas que problemática, ó porque lo señale la compañía por su sola voluntad sin que se haya hecho entrega á aquélla de las 14260 acciones, ni satisfecho tampoco las importantes sumas reconocidas á su favor y que adeuda la Compañía?

Esta Direccion no se considera autorizada á consentirlo y cree que, por lo menos, se impone un arreglo con la Compañía en cuanto al costo del alumbrado, mientras no se efectúe el arriendo definitivo de la empresa, y salvo, bien entendido, lo derechos de la Junta para exigir la entrega de las referidas acciones y el pago de los créditos reconocidos á su favor.

Admitir en el estado actual de las cosas, ese precio de $ 3.15 por cada lámpara de alumbrado, es reconocer en la Compañía de Luz Eléctrica la facultad de establecer por sí propia una estipulacion que solo podria existir cuando la H. Junta la hubiera expresamente consentido.

Un acuerdo sobre el particular, reduciendo el referido precio,—por la posicion de acreedora que tiene la Junta—se impone, pues, con toda justicia, como acaba de decirlo esta Direccion, y espera en consecuencia que la H. Junta se ha de servir llamar á una entrevista el Directorio de la Compañía á fin de realizarlo debidamente en bien de los intereses del municipio.

Á ese acto, concurrirá tambien el director de alumbrado y tendrá entonces oportunidad de robustecer lo expuesto en este informe, así como de llamar la atencion del señor presidente y demás vocales respecto de las deficiencias que se observan en las lámparas comunes del servicio de luz, cuyo poder luminoso no alcanza, á juicio de esta Direccion, al de *16 bujías* que sirve de base para el cobro del precio de $ 315

Mientras tanto, excusará el director, por los motivos indicados poner su conformidad á la cuenta presentada, esperando las resoluciones que sobre el particular adopte la H. Junta.—Saluda con toda consideracion al señor presidente. -Montevideo, Julio 28 de 1897.—*La Bandera*

—

Montevideo, Noviembre 13 de 1897.—Señor presidente de la H. Junta E. Administrativa.

La Direccion de Alumbrado, impuesta de la cuenta por servicio de luz en el mes de Octubre que presenta la Compañía de Luz Eléctrica, reproduce su informe de 28 de Julio último y manifiesta á la H. Junta que no le es posible prestar su conformidad á esa cuenta por los motivos aducidos en el expresado informe.

Significó entonces esta Direccion que, en mérito de los derechos reconocidos á la H. Junta por la ley de liquidacion del Banco Nacional, se imponia la necesidad de un acuerdo con la Empresa de Luz Eléctrica sobre el costo del alumbrado público, aún admitiendo como subsistente, el contrato de concesion mandado escriturar por decreto de 3 de Agosto de 1887, y, creyendo hoy lo mismo, no puede prestar su conformidad á la nueva cuenta presentada.

Hay todavia una circunstancia mas que robustece los fundamentos de aquel informe y que pasa á señalar esta Direccion.

La Empresa de Luz Eléctrica formula su cuenta en lo relativo á *las 3514 lámparas de alumbrado público*, de acuerdo con lo estipulado en el art. 18 del contrato de concesion que fija, como precio de cada lámpara, el de $ 3.15; pero ese mismo artículo establece que el poder luminoso será de *diez y seis bujías*.

El contexto del artículo en cuestion, no dejará ninguna duda.—Dice así: «La Junta E. Administrativa pagará á la Empresa, como precio del alumbrado de *cada lámpara* de incandescencia DE DIEZ Y SEIS BUJÍAS, la cantidad de tres pesos y quince centésimos mensuales.»

Con prescindencia, pues, de los derechos reconocidos á la Junta por la ley de liquidacion del Banco Nacional y de su posicion de fuerte acreedora de la Empresa de Luz Eléctrica, resulta que el precio de $ 3.15 centésimos, aún admitiendo como subsistente el contrato,—solo debe abonarse por cada lámpara de *diez y seis* bujías y no en general por cada lámpara.

Ahora bien, el alumbrado público no se encuentra en esas condiciones, que serían las del contrato, supuesta su vigencia, despues de la ley de liquidacion del Banco Nacional.

Por el contrario, el poder luminoso de cada lámpara no excede en la actualidad de doce bujías y no se alcanza razon alguna para que la Junta abone á la Empresa el precio que marca un artículo del precitado contrato, supuesta su vigencia, cuando el servicio no se presta en las condiciones que el mismo artículo señala.

Tan grave deficiencia solo puede subsanarse mediante un acuerdo que rebaje el importe del servicio en la proporcion correspondiente, ya que la Empresa no puede prestarlo en las condiciones pactadas, y mientres ese acuerdo no se realice, esta Direccion no se considera autorizada para poner su conformidad á las cuentas presentadas, como ya lo observó en su referido informe de 28 de Julio último.

Saluda con toda consideracion al señor presidente.—(Firmado): *La Bandera*.

Cuestion mú grave

Estamos viviendo de milagro, como decia el gallego del cuento. No hay dia en que no se cierna sobre nosotros un peligro espeluznante, pero felizmente unas veces Dios y otras Conselheiro, han logrado por ahora sacarnos á flote

Antes de ayer tuvimos un temblor de tierra que, al decir de testigos *presenciales*, duró la friolera minuto y medio. Se interpuso la Providencia y no hubo desgracia personal que lamentar.

Ayer, ah! Ayer fué mas gorda la cosa. Del Senado casi partió una bomba capaz de partirnos á todos. Se interpuso Conselheiro, y salimos ilesos.

He aquí cómo se produjo el hecho:

El Senado habia sido citado para dar cuenta del informe de la Comision de Legislacion sobre el mensaje en que el gobierno da cuenta de algunas medidas de importancia, etc. El mensaje es conocido, pues fué publicado hace dias.

Leido el informe, tomó la palabra el senador Ramirez sosteniendo que desde que el Poder Ejecutivo, por intermedio de sus ministros, habia declarado que no trataba de provocar resolucion sobre el asunto, sino pura y simplemente de poner en conocimiento de los legisladores algunos actos de gobierno, parecía indicado archivar el mensaje con el informe correspondiente.

Sorprendidos por el señor Ramirez, los senadores iban á votar la mocion. La patria estaba en peligro; nuestras vidas amenazadas; Catilina *ad portas*. Pero, *El* velaba sobre nosotros y sobre la patria *El* estaba allí,—todavía está allí,—de modo que pudo salvarnos, y nos salvó.

Nos salvó Conselheiro, sí señor. Con un tono solemne que ponía al público los pelos de punta, el Conselheiro habló de la inmensa gravedad de la cuestion encerrada en el mensaje, del peligro que habia en pasar así sobre ella y de todos los peligros que nos amenazaban.

Entonces, el senador Ramirez, viendo descubierto su juego, comprendiendo que ya no podia producir la deseada conflagracion, se sometió.

Por eso, á estas horas podemos contar el cuento.

Investigacion en el Batallon Urbano

Anunciábamos ayer que en la Casa de Gobierno corrian versiones segun las cuales se iba á proceder á una investigacion administrativa en la mayoría del Batallon Urbano con motivo de la denuncia sobre manejo de fondos en ese cuerpo.

La version ha sido confirmada ayer. En la conferencia que tuvo el jefe político de la capital señor Dominguez con el ministro de Gobierno quedó acordado el procedimiento á seguirse, á fin de averiguar la exactitud de la denuncia.

Se nombrará una comision investigadora de la que formará parte el oficial 1.º de la Jefatura señor Cuñarro.

El comandante Galarza, jefe del Urbano, estuvo el mismo dia de la denuncia en el despacho del jefe político, con quien conferenció, negando la exactitud de los cargos y manifestando que iba á acusar la publicacion.

El señor Dominguez contestó al comandante Galarza que el gobierno iba á proceder en la forma que habia adoptado para todas las oficinas públicas, haciendo una investigacion.

Posteriormente el comandante Galarza pasó á la Jefatura una nota, reproduciendo sus declaraciones verbales de que la denuncia era completamente infundada.

El representante don Manuel Machado

En el manifiesto parlamentario que ayer de mañana publicamos proclamando la candidatura del señor Cuestas para la presidencia de la República, fué omitida por inadvertencia del copista la firma del diputado por el departamento de Artigas don Manuel Machado.

Este ciudadano fué uno de los primeros y mas entusiastas adherentes á la candidatura del señor Cuestas. La misma noche en que se tejó la proclamacion en casa del diputado Capurro puso al pié de ella su firma el señor Machado.

Partido Colorado

Comision Directiva del Partido Colorado—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—La Comision Directiva del Partido Colorado se reunirá el juéves 18 del corriente á las 1 30 p. m. en el local de sus sesiones, para continuar la discusion pendiente.—*Los secretarios.*

Montevideo

El *Boletin Mensual Demográfico* de Montevideo arroja las siguientes cifras correspondientes á Octubre:

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.º de Enero de 1897 (calculada) de 792.800 á . . .	821.512
Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889 . . .	215.061
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1897 (calculada) . . .	245.973
Poblacion calculada el 1.º de Octubre de 1897 . . .	249.086

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN OCTUBRE

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Exced'tes
Ultramar . . .	1.042	474	568
Litoral argentino . . .	5.292	4.131	1.161
Litoral uruguayo . . .	459	352	107
República del Paraguay . . .	15	6	9
Id Brasil (Corumbá, etc.) . . .	—	3	3
Totales . . .	6.808	4.966	
Exceso de las entradas . . .			1.842

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferro carril Central del Uruguay

Entradas . . .	13.757
Salidas . . .	14.945
Exceso de las salidas . . .	1.188

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos . . .	641
Defunciones . . .	304
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo . . .	337
Aumento en Octubre . . .	991
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Noviembre de 1897 . . .	250.077

La escrupulosidad de *El Boletin* no deja asidero á duda sobre la exactitud de sus números.

Vé el observador que hay muchas casas inhabitadas en Montevideo, pero tambien se descubre que el hecho material del aumento de habitantes no importa mayor demanda de comodidades en el hogar.

En esta situacion, de expectativa, de ansiedades en el presente y el porvenir, el trabajo escasea, se retrae la actividad, y de ahí resulta que hay mas bocas y menos productores.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Notas del Brasil

Rio Janeiro, 17—Cambio 7 1/16.

—De las indagaciones judiciales y policiales hechas hasta hoy se han obtenido completas revelaciones sobre el atentado del dia 5 contra el presidente de la República y de las que resulta que el atentado es, como fundadamente se suponia, consecuencia de una vasta conspiracion.

Muchos de los arrestados continúan en absoluta incomunicacion.

El sumario es ya muy voluminoso y no terminará antes de una semana.

En los círculos oficiales se asegura que una vez terminadas completamente todas las indagaciones judiciales el gobierno decretará el cese del estado de sitio.

—Los jacobinos muestran su descontento por la incorporacion en la plana mayor activa del ejército y de la armada de todos los oficiales que habian tomado parte en la pasada revolucion.

—La policía de San Paulo ha sometido á los tribunales á los periodistas italianos Molli y Totellini que ayer se batieron en duelo. Molli cuya herida parecia grave está fuera de peligro.

—Se está organizando un nuevo partido republicano, cuyo jefe será el doctor Julio de Castilhos presidente del Estado de Rio Grande.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 17—En la semana próxima el Senado discutirá en sesion secreta la cuestion internacional, á la que concurrirá un cuerpo especial de taquígrafos para tomar la crónica exacta de las discusiones y opiniones que se emitan.

—El ministro de Inglaterra, Mr. Kennedy, acompañado de su esposa, parte mañana para Buenos Aires por el servicio instalado por la compañía de trasportes de Villalonge.

—Emilio Orrego Luco, reemplazante del ministro de Industria y Obras Públicas Toro Herrera, es liberal doctrinario.

La dimision de este último no tiene carácter político.

Del Paraguay

Asuncion, 17—La Legacion brasilera ha sido muy visitada con motivo del aniversario de la proclamacion de la República. Despues de la recepcion hubo un banquete diplomático de 20 cubiertos.

—Llegó el Aurora de Villa Concepcion. Por la tarde se esperan los pasageros y la correspondencia del Saturno.

Si sigue la bajante del rio los vapores de gran calado como el Olimpo y el Saturno tendrán que abandonar la carrera del Paraguay.

La mayoría de la tripulacion del Centauro se desembarcó aquí para escapar á los trabajos extraordinarios que les ocasionaron los últimos viajes.

—El gobierno ordenó la mensura de la colonia Nueva Australia

Hay noticias desconsoladoras de la colonia Villa Hayes.

—Un establecimiento industrial y agrícola de un valor de 50.000 pesos hipotecado al Banco Agrícola en 15.000 pesos no pudo encontrar comprador por mas de 7.000 pesos

—Reapareció *El Pueblo* que anuncia que ademas de la asociacion de obreros que proteje, piensa ayudar á la formacion de una asociacion de veteranos de la guerra.

—Falleció la señora de los Rios, madre del banquero Guillermo de los Rios

—Llegaron cuatro cargamentos de yerba.

—Cambios sin variacion.

—El gobierno prorrogó la entrada libre del maiz hasta el 30 de Noviembre.

Asuncion, 17—Llegaron los pasajeros y la correspondencia del vapor *Saturno*. El vapor *Rápido* que fué en busca de ellos sufrió una descompostura en la máquina, y el *Aurora* lo reemplazó bajando á Angosturas.

Llegaron del alto Paraguay nuevos cargamentos de yerba. La Industrial espera 22 chatas.

—La Sociedad Cooperativa Telefónica, celebrará una reunion general con el fin de estudiar las ofertas que ha recibido de Buenos Aires para auxiliar su instalacion.

—El comercio hállase paralizado.

Asunto Dreyfus

Paris 17.—El asunto de las revelaciones del senador Scheurer Kestner afirmando la inocencia del ex-capitan Dreyfus, sigue apasionando la opinion pública.

En los diarios el conde Esterhazy publica una carta dando ciertos pormenores interesantes.

El conde Esterhazy dice que á consecuencia de circunstancias críticas muchas veces tuvo que solicitar dinero prestado á judíos y que es así que se explica que aquellos judíos estén en posesion de muestras de su letra. Agrega que con aquellas muestras lograron hacer los documentos falsos que se le atribuyen.

El conde Esterhazy dice que es por eso que amigos del ex-capitan Dreyfus estando en posesion de los documentos fraudulentos lo han elegido por *bouc emissaire* queriendo hacer caer sobre él todas las acusaciones de traicion reprochadas á Dreyfus.

El conde Esterhazy afirma que esos judíos conociendo las relaciones de su familia con el teniente coronel aleman Schwartz Koppen, agregado militar á la embajada de Alemania en Paris, aprovecharon la ocasion para decir que habia vendido documentos secretos al coronel aleman

Paris, 17—*Le Matin* publica un interesante artículo sobre el asunto del ex-capitan Dreyfus.

Dice saber de buena fuente que el general Billot ministro de la Guerra tiene la seguridad de que el conde Esterhazy es completamente inocente y que nunca se ha comprometido con el ex-capitan Dreyfus.

Le Matin dice que de todos modos el conde Esterhazy será sometido á pedido suyo á un consejo de guerra el cual se encargará de hacer la luz sobre las acusaciones contra el conde Esterhazy.

Paris, 17—Es extraordinaria la emocion causada por las revelaciones relativas á la supuesta inocencia del ex-capitan Dreyfus.

El general Billot ministro de la Guerra, ha encargado al general Pellieux la mision de levantar un sumario para establecer las responsabilidades respecto á las acusaciones dirigidas contra el conde Esterhazy por el hermano del ex-capitan Dreyfus.

El general Pellieux celebrará probablemente hoy entrevistas con el hermano del ex-capitan Dreyfus y tambien con el senador Scheurer Kestner.

Manifestacion contra Weyler

Coruña, 17—Los socialistas están organizando una gran manifestacion contra el general Weyler que debe llegar de un momento á otro.

—Ayer llegó á este puerto un hijo del general Weyler. Fué recibido con entusiasmo.

Delegaciones austro-húngaras

Budapest 17—El emperador de Austria Francisco José recibió hoy con la solemnidad acostumbrada á los miembros de las delegaciones austro-húngaras en esta capital.

Despues de darles la bienvenida el emperador pronunció un discurso sobre la política exterior del imperio.

Dijo que de la triple alianza quede todavía la base incomovible de la política exterior del país y de su situacion misma.

Hizo grandes elogios del mantenimiento de la triple alianza la cual asegura la paz en Europa.

Agregó que las relaciones exteriores del imperio austro-húngaro con el imperio de Rusia habian mejorado muchísimo desde hace algun tiempo.

Afirmó que reinaba entre ambos paises un acuerdo basado sobre una confianza recíproca y que la situacion actual de Europa permite esperar con seguridad el mantenimiento de la paz general.

El discurso del Emperador produjo excelente impresion y fué muy aplaudido principalmente por los miembros de la delegacion húngara.

Funerales á la esposa de Verdi

Roma 17—Esta mañana se verificaron en Bussetto los solemnes funerales de la señora de Verdi esposa del ilustre maestro.

La ceremonia fué muy imponente

Asistieron delegados de casi todas las grandes ciudades de Italia.

Tambien vinieron muchos delegados franceses.

El maestro Verdi está siempre muy abatido despues del fallecimiento de su esposa.

Accidente en una Cervecería

Munich, 17—Esta mañana se produjo un terrible accidente en una de las mas importantes Cervecerías de esta capital.

Todo el techo del sótano de la Gran Cervecería Maximilian se derrumbó; 17 personas quedaron sepultadas bajo los escombros.

Hay seis muertos y once heridos de suma gravedad.

Negociaciones de arreglo

Londres, 17—Despues de haberse negado por dos veces á aceptar la mediacion de Mr. Richie presidente de la Board of Trade las delegaciones de los maquinistas en huelga y de los propietarios de fábricas han convenido hoy en celebrar una conferencia el próximo miércoles para discutir un arreglo que ponga fin á la huelga. Los patrones parecen dispuestos á no llevar adelante la rebaja del 5 o/o en los salarios cuyo anuncio motivó la huelga pero se negarán á aceptar la limitacion del trabajo diario á 8 horas exigida por los huelguistas.

De Cuba

Habana, 17.—El general Gonzalez Parrado se hizo cargo ayer del mando de las fuerzas españolas de la provincia de la Habana é inmediatamente comenzó á dictar disposiciones para atacar á las diversas partidas revolucionarias que tiene bajo sus órdenes el cabecilla Mayia Rodriguez.

Las tropas del general Gonzalez Parrado constan de 20,000 hombres de las tres armas.

Habana, 17—*La Lucha* continúa consagrando sus editoriales á la participacion que tienen el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos en la prolongacion de la guerra en esta isla y demostrando la conveniencia de una accion enérgica que ponga fin á la actual situacion.

—En su editorial de hoy pide *La Lucha* la inmediata y definitiva ruptura de las relaciones de España con los Estados Unidos y predice la derrota de esta República en caso de guerra.

Key West, 17—Comunican de la Habana que el hambre continúa haciendo víctimas entre los campesinos concentrados en las ciudades y que no obstante el deseo del general Blanco de socorrerlos, la situacion angustiosa del tesoro le impide dedicar dinero á ese propósito.

Los franceses en Madagascar

Paris, 17—Los últimos telegramas de Tananarive dicen que la lucha contra los rebeldes sakalaves está tocando á su término y que casi todos se han sometido á las autoridades legales.

El camino desde Tananarive hasta Majunga está abierto al tránsito público.

Administracion del Egipto

Cairo, 17—Á instancia del residente británico el gobierno de Egipto está ocupándose en modificar la ley orgánica para sustraerse á la accion de los tribunales mixtos.

Sin embargo, el gobierno para evitar cualquier conflicto con varias de las grandes potencias europeas, declaró que en lo que se relaciona son la administracion de la deuda siempre el gobierno se someterá á las sentencias del tribunal mixto.

Sin embargo, es muy probable que los ministros de Rusia y de Francia se opondrán á tal proyecto de gobierno de Egipto haciendo valer que no se puede modificar la ley orgánica sin reunir un congreso compuesto de los delegados de todas las grandes potencias europeas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 17—De Catamarca telegrafían que con las buenas cosechas de trigo en toda esa provincia mejoró mucho la crítica situacion.

—Inauguróse hoy en el Rosario la sucursal del Banco de Lóndres y Brasil

—Produjose en Bahía Blanca un choque entre dos locomotoras, quedando destrozada una.

Buenos Aires, 17—El delegado cubano Aristides Agüero, dará el lúnes de tarde una nueva conferencia respecto á la guerra de Cuba. Esta se verificará en el teatro San Martin; es posible que algunos oradores argentinos tomen parte en ella.

El comité de adhesion á la causa de Cuba remitió ayer una letra sobre Nueva York por 400 £ en favor del directorio revolucionario instalado allí.

Continúan presentándose á los jueces federales pidiendo la baja de menores que revistan en los cuerpos del ejército numerosos padres ó tutores de los mismos.

Noticias recibidas sobre la primera division naval dicen que en ésta no ocurre novedad; todo se ejecuta sin inconveniente.

Persístese en asegurar que en la primera sesion en que se trate del presupuesto se hará una mocion para que los sueldos del presidente y de los ministros sean notablemente aumentados. El aumento empezará á regir desde el 12 de Octubre de 1898; no se fijó aún el cuantum del aumento, pero asegúrase que no será tanto en el sueldo mismo cuanto en los gastos de representacion y ayuda de costas, donde será mayor.

Buenos Aires 17.—Anuncian del Rosario que se suicidó en Las Rosas el coronel Eugenio Oroño, prestigioso caudillo político.

Ignórase las causas; tenia 75 años.

Lluvia copiosa aquí y en la provincia de Buenos Aires desde esta madrugada.

Anuncian de Tucuman que el enviado de Francia señor Viener visitó ayer al gobernador, la sociedad francesa le dió un banquete.

Buenos Aires, 17—El inspector del Telégrafo Nacional publica las siguientes explicaciones referentes á la clausura de la oficina telegráfica en Paysandú.

La oficina telegráfica de Paysandú del señor Santa María no es de reciente creacion; data de 1887.

El señor Santamaria obtuvo en aquella fecha del gobierno oriental permiso para construir una línea que uniera á Paysandú y la costa del Uruguay autorizándosele para hacer servicio público por tiempo indeterminado.

El señor Santa María ocurrió al gobierno argentino solicitando se le concediera conexionar esta línea con los telégrafos nacionales argentinos lo que le fué acordado.

Continuó despues con el Platino Brasilero en servicio y estableció su línea en las oficinas de aquélla, obligándose por 10 años. Fenecidos éstos el señor Santamaria ha establecido una oficina independiente, sin duda, por convenirle así á sus intereses y en uso de las autorizaciones que le han sido otorgadas por el gobierno de la República O. del Uruguay. Esto es todo.

Establecidos estos antecedentes se comprende que no ha habido por qué ni para que poner allí el escudo argentino y no existiendo éste no puede haberse producido el hecho de que el gobierno oriental mandara sacarlo.

En cuanto á que aquella oficina haya usado formularios del Telégrafo Nacional argentino, no puedo rectificarlo en absoluto, porque bien puede haber sucedido que terminados los de su uso los hubiera solicitado á alguna oficina inmediata en calidad de préstamo y como es de práctica entre administraciones de telégrafos, se le hayan facilitado.

Por lo demas un recibo nada significa ni éste en sí, puesto que hay muchos paises en que se otorga á pedido del interesado y solo en el caso que paguen un derecho como sucede en Suiza.

El empleado que sirve aquella oficina es ciudadano nativo oriental, y como se deja dicho, depende del propietario del cable señor Santamaria y si se ha suspendido el servicio como se afirma, será únicamente por haberlo así resuelto éste.

Buenos Aires 17.—El juez Gallegos prepara los recaudos necesarios para obtener de las autoridades inglesas la extradicion de Armadale, cómplice de Damby en la estafa de 60 000 pesos llevada á cabo al Banco Británico hace ya meses.

Parece que el sub-comisario Gregorio Rivas será designado para ir á buscarlo.

—En la Cámara faltó quorum.

El ministro de relaciones exteriores dejó sin efecto el decreto por el cual se nombra consul argentina en Lyon al señor Pablo Neyer.

Comunican de puerto Patagones que la cañonera Paraná abandonó hoy ese lugar para seguir viaje de instruccion á los mares del sud.

El trasporte Santa Cruz, cargado de carbon para la escuadra, prepárase para zarpar para puerto Belgrano.

—Un consejo de guerra reunido en Rio Cuarto condenó al soldado Horacio Peralta, del 7 de infantería, á dos años y tres meses de prision por el delito de desercion.

—La lluvia continúa.

—Resgravóse la enfermedad que hace dias aqueja al doctor Tiburcio Padilla (hijo).

ULTIMA HORA

Negociaciones en buen camino

Paris, 18—Están en buen camino las negociaciones entabladas entre el director general de la exposicion del año 1900 y los expositores argentinos respecto al local que ocuparán en la próxima exposicion.

Un arreglo parece inminente, dando completa satisfaccion á los argentinos.

Autonomía de Cuba

Madrid, 18—El decreto estableciendo la autonomía en la isla de Cuba está pronto para publicarse.

El decreto da á los cubanos todos los derechos contenidos en la Constitucion del reino de España.

Establece que los cubanos tendrán una cámara de diputados y tambien un senado.

Desmentido oficial

Madrid, 18—El gobierno español hace desmentir oficialmente el rumor de que el señor Sagasta tenga la intencion de nombrar al general Weyler gobernador general de las islas Filipinas.

Fracaso de una suscripcion

Santander, 18—Ayer los partidarios del general Weyler empezaron á recolectar fondos para organizar una manifestacion á favor del general Weyler.

Hasta ahora no se ha podido recolectar mas de cuarenta pesetas.

COMERCIALES

Buenos Aires, 17—Los trigos mejoraron algo; el saldome superior en Constitucion se cotizó á 12 50; id tuselas bueno para consumo á 12, barletta bueno á 12, inferior en galpones á 8 50.

Entraron 280 bolsas, vendiéndose 325,000 kilos.

El maiz sigue en baja; por morocho superior se pagó 7.30, id regular viejo 6.80, amarillo superior para consumo 6 20, bueno 5.80, regular 5.70.

Entraron 1132 bolsas vendiéndose 320,000 kilos.

La lana cruza lincoln se cotizó de 5.30 á 8.30, id mezcla de 5 50 á 6 50, id fina de 5 á 7.50, barriga cruza de 6 á 6.80, id fina de 5 30 á 6, barrigas de 3 á 3.30.

Se vendieron 700,000 kilos.

Por los cueros lanares de estacion consumo se pagó de 0.52 á 0.68; id desechos de 0.32 á 0.48, id corderito de 0.40 á 0.45.

Los corderitos se vendieron á 2 y 2.20.

Los cueros vacunos obtuvieron precios de 8.20 á 8 80, id becerros de 7.80 á 8; nonatos de 7 á 7.50.

Los cueros potros se abonaron de 5.28 á 5.30, la cerda de potros obtuvo de 13 á 14.50.

Los capones mestizos lincoln para embarque se pagaron á 7.50; id pelados de 5.70 á 6 50, rambouillet lincoln y pelados á 5.80, rambouillet á 6.60; id pelados de 3 50 á 5.10; capones y ovejas rambouillet á 4 20; ovejas 3.80; corderos de 1.80 á 3.

Los novillos gordos se cotizaron de 48 á 55; carne gorda de 40 á 45; buenas carnes de 35 á 38; vacas gordas de 35 á 42, carne gorda de 30 á 34; buenas carnes de 23 á 28; terneros de 6 á 15.

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada se vende á 3.77 1/2 y 3.82 1/2 ventas á término.

Londres, 17—El trigo se cotiza á 34 chelines, el lino de 32 á 36 y el maiz á 15 y 16.

Amberes, 17—El trigo á 19 3/4, el lino á 20 1/2 y el maiz á 9 1/2.

Liverpool, 17—Los precios de las carnes congeladas argentinas en este mercado son hoy los mismos de la semana pasada.

Londres, 17 (á las 5.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41 %.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 276.50.
Oro, para fin de mes, 276.
Cédulas 8 %, al contado 17 80.
Cédulas G Nacionales, al contado, $1 80.
Banco Español, al contado, 122.
Puerto Buenos Aires, al contado, 25.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
11 id. fin Diciembre, 8.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48 3/8.
» Francia 5.07.
» Alemania 4.12 1/2.
» Bélgica á 5.07 1/2.
Salen Olympo y Labrador

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 17 (4 p. m.)

Apertura . . 276.20 | Clausura . . 275.50

CASA DE GOBIERNO

Escasísimas novedades hubo en palacio ayer. El presidente y los ministros concurrieron á sus despachos y celebraron acuerdos parciales brevísimos.

El señor Cuestas leyó á los ministros el manifiesto que habia preparado para dirigir al país y á sus conciudadanos con motivo de la proclamacion de su candidatura á la presidencia de la República por el grupo parlamentario.

Despues de los comentarios del gabinete sobre ese documento, el señor presidente se retiró á su domicilio facilitando copia á la prensa para su publicidad.

—

Los ministros de Estado se retiraron antes de las 5, á excepcion del de Hacienda, con quien conferenciaron el jefe político de la capital y el señor Piccardo.

En Gobierno estuvieron varios diputados y en Guerra los coroneles Beltrand, Marquez jefe de E. M., y diputados Figari y Terra. No hubo visitantes en Relaciones.

—Ayer se empezó á pagar en certificados el presupuesto de Octubre á los Ministerios.

En breve se comenzará á pagar á las clases pasivas el mismo presupuesto.

—Ayer partió para Paysandú el jefe del 2.º de Cazadores coronel Ricardo Flores.

—El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez partió tambien ayer para su departamento.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Stewart y con asistencia de los señores Herrera y Obes, Vidal, Perez, Castro, Maza, Ellauri, Ramirez, Capurro, Vigil, Arteaga y Lenzi, se declaró abierta la sesion á las 2 y 15 p. m.

Aprobada un acta, se dió cuenta de los asuntos entrados en la siguiente forma:

La Comision de Hacienda informa en la solicitud del gremio de almaceneros minoristas, relacionada con el proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de Montevideo que ha de regir en el presente ejercicio económico—(Repártase).

—La Comision de Legislacion dictamina en el mensaje en que el P. E. dió cuenta del licenciamiento de las milicias y de la situacion de la administracion pública.—(Repártase).

Señor Ramirez—Pide que se dé lectura del informe de la Comision de Legislacion de que se acaba de dar cuenta, é indica al propio tiempo que siendo la resolucion que en él se aconseja de mero trámite, puede si así lo cree la Cámara, despues de enterarse de ese dictámen tratar el asunto sobre tablas.

Apoyada la indicacion, se da lectura del dictámen que dice así:

Comision de Legislacion.—Informe.—H. Cámara de Senadores.—El mensaje del P. E. de fecha 23 de Octubre ppdo., se limita á poner en conocimiento de la H. Asamblea General algunas medidas de órden administrativo relacionadas con el Ministerio de la Guerra, expresando á la vez que se propone enviar al H. Cuerpo Legislativo un proyecto convenientemente estudiado, de presupuesto general de gastos, acompañado de otro sobre uniformidad de sueldos por si V. H. cree deber tomarlo en consideracion para el ejercicio próximo.

Hallándose el H. Cuerpo Legislativo en sesion extraordinaria, consiguientemente inhabilitado para tratar ningun asunto que no forme el objeto de su convocatoria y le sea sometido determina-

damente, vuestra Comision creyó que tal vez el P. E. al enviar su mensaje, se proponia provocar una resolucion de parte del Poder Legislativo respecto de las medidas que le eran comunicadas.

Para esclarecer esa duda fué invitado el señor Ministro de Gobierno á concurrir al seno de la Comision, á fin de dar las explicaciones del caso. Concurrió en efecto con su colega el de Hacienda y ambos declararon que «la mente del P. E. al enviar el mensaje del 23 de Octubre era únicamente el poner en conocimiento de la Asamblea General ciertos hechos relacionados con la pacificacion del país, sin solicitar por esto una resolucion inmediata.»

En presencia de una declaracion tan categórica y no hallándose este asunto incorporado á la convocatoria extraordinaria, vuestra Comision cree deberos aconsejar la siguiente resolucion:—(Archívese).

Sala de Comisiones, Montevideo Noviembre 12 de 1897.—*C. de Castro.—Carlos M. Ramirez.*

Señor Herrera y Obes.—Observa que en este asunto se trata de gastos que se están haciendo fuera del presupuesto y hace notar que la resolucion que se propone importaria la aceptacion tácita de esos gastos de que dá simple noticia el Poder Ejecutivo...

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio público—En la audiencia del dia de hoy juéves 18 de Noviembre á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Pedro Buelbach, siendo jurados los siguientes señores: Enrique Balparda Piñeyrúa, Alberto Arrega Vidal, Ramon C. Alonso, Alberto Salvagno, Sanustiano Magariños Veira, Carlos de Arteaga, Ignacio Milicua, José Berro, Francisco Raveca, Alberto Cibils, doctor Jacinto Casaravilla, Alfredo Sanchez, Alfredo Alvarez, Alejandro Martinez Bresque, Juan J. Zalduondo y César Brunel.

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

Noticias escolares

contribuyen al progreso de la educacion en la República.

Pago de alquileres—La Tesorería General de Instruccion Pública dió principio ayer al pago de alquileres de los edificios que ocupan las escuelas de la capital.

Cargo aceptado—La señorita Aurora Velasco ha aceptado el cargo ofrecido por la Direccion General de examinadora rentada en las escuelas de la capital, durante las próximas pruebas de fin de año.

Investigando—Ayer dieron principio á sus tareas los señores Paullier y Rodriguez nombrados por el Gobierno para examinar los libros de la Direccion General de Instruccion Pública.

Al medio dia se presentaron en dicha reparticion.

Cesantes—Con fecha 13 del corriente, cesó del puesto de maestro de la escuela rural número 10 de Alcain, departamento del Salto, el señor Santos Montenegro.

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

Nuevo suscriptor—Ha solicitado ingresar al Centro Comercial como suscriptor el señor E. Gonzalez Bustamante.

Buques tasajeros—He aquí el detalle del movimiento de buques tasajeros habido en los saladeros del Rio de la Plata, durante la primera quincena del corriente mes:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo	Vapor	8.587	756.900	—
Idem	idem n'v	1.922	171.500	—
Idem	idem	2.577	—	147.000
Fray-Bentos	idem	900	77.000	—
Salto	idem	1.598	—	91.100
Colon	idem	1.000	80.000	—
Gualeguay	idem	1.117	101.000	—
Idem	idem	1.600	—	93.100
Santa Elena	idem	819	62.000	—

BRASIL

Datos diversos

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 17 de Noviembre

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 17 de 1897.



De Vigo—4 P. L. Dagros 20 cjs conservas, 2 id jabon, 2 sacos chufas, á Ramon Valverde 4 pipas vino comun, á A. Rial hno. 10 pipas vino comun, á Manuel Costas 9 pipas vino comun, 10[2 id id, 4 cajones sardinas saladas, á Carrau y Ca. 75 cjs conservas de pescado, á Staudt y Ca. 137 id sardinas en aceite, 48 id id en tomate, 10 id calamares, á Comas Brunet y Ca. 35 barriles sardinas, á Narciso Farriols é hijo 200 cjs sardinas en conserva.

Valparaiso el 27 de Octubre último, vapor aleman Herodot, de 2345 toneladas, capitan Woegens y 55 tripulantes, á G. Moeller con 12 pasajeros y la carga siguiente: al Expreso Villalonga 4 cjs libros, á C. Canale 25 sacos porotos, 5 id garbanzos, 10 id nueces, á Talice y Moretti 100 sacos nueces, á A. Chiarino y Ca. 130 sacos porotos.

Carga en tránsito para Buenos Aires—á varios 20 sacos cocos, 500 id nueces.

Valparaiso vapor aleman Modestia á Wilson Sons y Ca. con carga general en tránsito.

Nueva York el 19 de Octubre último, vapor inglés Bellenden, de 1732 toneladas, capitan Jared y 35 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:—á Demarchi Parodi y Ca. 1 cj medici-...

Marsella y escalas. 29 francés.. *Les Alpes*
Nueva York........ 30 inglés... *Miramar*
Dunkerque y escalas 30 inglés... *S. Prince*
Barcelona y escalas 30 aleman.. *Russia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 17

Trámite—Bonomi y Travella; Romano y Bruno, terc. Bruno; Claret y Fisco; Vazquez y Prieu oficio; Cuello y suc. Castano; Kares y Castro; Roldós y Compañía Luz Eléctrica; Robillard con Gurmendez y otros R. de N; Del Priore y Fisco R. de N.; Medina y Medina R. de N; ocho causas criminales: Bonifacino y Castro; Catenra y Arteaga...

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 17

Trámite—Valentin Giovannone con Juan Delga-...

SOLICITADAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D			» 3:295.228 05	
Id idem idem Série E.			» 158.759 58	
Propiedades adquiridas			» 4:799.015 53	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público		$ 3:719.300 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.		$ 2.411.910 05		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.		» 119.241 50	» 2.531.151 65	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas		$ 5.974 79		
Idem idem idem idem rurales		» 96.405 41	» 102.380 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.			» 1:313.127 11	
Idem idem idem serie E			» 3.499 33	
Caja—Existencia en efectivo			» 3.758 08	
Banco de la República Oriental del Uruguay			» 20.500 44	
Banco Italiano del Uruguay			» 333 73	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 299.941 22	
Obligaciones á cobrar			» 26.445 62	
Muebles y útiles			» 4.953 16	
Material de escritorio			» 845 40	
Administracion del Barrio Reus al Norte			» 19.841 10	
Valores depositados			» 95.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 351.599 27	$ 16:809 788 40

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)				$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso				» 24.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D.			$ 3.122.704 05	
Idem idem rurales idem A B C D.			» 172.524 00	» 3:295.228 05
Idem idem urbanas idem, série E			$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E.			» 147.566 88	» 158.759 58
Emision de Cédulas serie A en circulacion		$ 4.314.200 00		
Id id id B, id		» 446.000 00	$ 4:790 200 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion		$ 678.500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion		» 785.100 00	» 1:463.600 00	» 6:253 300 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion				» 102.800 00
Intereses de hipotecas series A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)				1:128.636 53
Comision de Administracion séries A B C D (comprendidas en cuotas semestrales vencidas).				151.611 00
Servicio de cupones, séries A B C D:				
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895			$ 334 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896			» 382 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896			» 1.652 00	
Idem idem á 30 Junio de 1897.			» 21.048 00	» 23.416 00
Servicio de cupones série E:				
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1897.				» 2.280 00
Bonos provisorios en circulacion:				
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893			$ 300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893			» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894			» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895			» 2 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895			» 80 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896			» 148 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896			» 1.758 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1897			» 101.384 00	» 103.666 00
Obligaciones á pagar				» 268.560 00
Depositantes de valores.				» 95.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar				» 131.569 32
				$ 16:809.788 40

Montevideo, Noviembre 13 de 1897.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

2177-nv.19

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
BOLDO-VERNE el ó Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

A LOS ACREEDORES DE LA JEFATURA

Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—La Comision que suscribe, llama á todas las personas que se consideren acreedoras por cuentas procedentes de la Jefatura de la Capital, desde el 18 de Junio de 1895 hasta Setiembre 20 de 1897, á fin de que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta Comision, establecida en la misma Jefatura, acompañando las cuentas que se les adeude.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.—*Antonio Mañosas* (hijo)—*Alfredo Ballesteros*

2142-nv 18

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.



Cigarreria de Filipinas

Se acaba de recibir las siguientes vitolas:

Regalia «Comme il faut».	%	6
Exquisitos	»	6
Alfonsos.	»	6
Záfiros	»	6
Populares	»	4
Coquetas.	»	3

25 DE MAYO 238

2162-nv.20.

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT

LUIS BRAVE, GERENTE

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarles completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato, y la modicidad de los precios.

Los recien casados encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo, precios módicos y el gran parque con sus lindísimos bosques sin iguales en América del Sud.

Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado en el interior del hotel.

De acuerdo con el Ferrocarril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tramvía hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.

Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos por parte de los inquilinos.

prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA — DE — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

WILSON HNOS.

Agentes de establecimientos rurales

CEREALES, FRUTOS DEL PAIS Á CONSIGNACION
COMPRA Y VENTA DE CAMPOS. HACIENDAS
Vacunos y lanares
ARRENDAMIENTOS. HIPOTECAS
Venta permanente de carneros Lincoln,
TOROS DURHAN Y HEREFORD
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
POSTES, ALAMBRES, ETC., ETC
CERRITO, 148 — MONTEVIDEO

2167-my.10-d.p.md.ed mna.





ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL.

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito.	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » . 4 »
» plazo fijo de 3 meses » . 5 »
» » » 6 » . 6 »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:500.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4p. m.

Oficina: calle Cerrito, 171.

Horacio Garcia Lagos.

8-9-d.pm d.ed.mna.prm.

Al comercio Tenemos el honor de comunicar al comercio y á nuestras relaciones que por contrato celebrado ante el escribano público don Manuel J. Otero el dia 6 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Prando y Ca., establecida en la calle Orillas del Plata número 17 bajo la denominacion de Barraca Fortuna y en Laureles, departamento de Tacuarembó con el nombre de Forestal Uruguaya, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Pablo Prando, que seguirá bajo su nombre el giro de los negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—*Prando y Ca.*—*Pablo Prando.* 2149-nv.27-2 ed.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la Capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esa oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el jueves 18 del actual á las 2 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion* 2159.-nv.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Sienra y Antuña para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2137 nv.18

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto

EL MIERCOLES 17 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 1300 cajones ácido sulfúrico, 2148 damajuanas vacias 440 fardos botellas vacias, 25 id tacones. 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido sulfúrico, 250 damajuanas ácido acético, 74 barriles grafito, 1 cajas benzina, 120 fardos masa de madera, 3 cajones listen dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones beton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel. 50 id agua mineral, 160 id aceche, 140 barriles id, 80 id color tierra, 50 cajs id, 428 cajones cristaleria, linternas, lampisteria, vidrio hueco.

Nota—La venta es despachado y al contado.

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 19 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, un amueblado de comedor, uno id de dormitorio para una persona, 1 piano de cola, armazones, mostradores, cuatro puertas de calle, dos portones de fierro, un ropero, lámparas, loza, herramientas y gran variedad de artículos. 2193-nv.17.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Noviembre—En el Almacen y Bodega Sarandí, de los señores Domecq y Peirano, calle Sarandí 276

Armazones, mostradores, báscula, botelleros, heladeras, gran caja de fierro, barandillas para escritorio, prensa, mesitas de despacho, sillas, balanza de platos, reloj, aparatos para luz eléctrica, id para gas, perchas y gran variedad de artículos concernientes al ramo.

El remate empezará á las 2 de la tarde. 2196 nv.17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Noviembre en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50.

32 potros!

Procedentes de la Estancia San Andrés (Soriano) propiedad del señor Juan Shaw.

Un lote sobresaliente

Animales casi puros de la acreditada marca Yorkshire, 3¦4 y 7¦8 sangre.

Hay algunas yuntas sobresalientes por su alzada y formas perfectas.

El remate principiará á la una en punto.

Los animales estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A los interesados recomendamos muy especialmente este notable lote de potros. 2197-nv.17

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

UNA FINCA

Calle del Reducto número 151.

VENTA AL MEJOR POSTOR, en el paraje de su ubicacion.

Varios muebles y un caballo

De acuerdo con el edicto abajo publicado, remataremos esta buena propiedad, compuesta de cinco piezas (tres de ellas con tirantería de hierro), pisos de tea, gran patio con baldosas francesas, algibe, manantial y demás comodidades. En el patio hay un magnífico kiosco y lindo parral, zaguan con baldosas de mosaico, al frente 4 ventanas de balconcitos. Al fondo un jardincito con árboles frutales etc. El tranvía al Reducto pasa por su frente.

Al mismo tiempo

Un buen caballo pelo oscuro, un recado, doce sillas de Viena, un armario nogal, una mesa de noche id, un sillon americano, un aparador pino blanco, un lavatorio nogal, una mesa de comedor, una id cocina y un reloj de plata.

Todo lo cual debe ser pagado y retirado en el acto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1¦2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad y de los muebles que en ella se encuentran:

Un terreno con casa, situado en la calle Reducto de esta ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre el camino del Reducto y 44 metros de fondo al Este, formando un área de 528 metros que lindan por el Sud con doña María Couto, por el Norte con doña Josefa Couto y por el fondo al Este con don Juan Gregorio Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Bafar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Juan C. Zeda*, escribano público.

Rafael [illegible]

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, [illegible] comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tiendas, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermout, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes, espelmas, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

El miércoles muebles como ser, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala, etc. etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Gran remate de platina, cristales, vinos finos, licores, conservas, muebles, etc. etc.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 á la 1 p. m. En nuestra casa de remates calle Zabala n.º 139 esquina Rincon, venderemos al mejor postor gran cantidad de platina como ser, aceituneras, teteras, cafeteras, bandejas varios tamaños, cubiertos etc. etc. cristalería, botellas, copas, paliteros, espejos grandes para banquetes etc. loza platos, fuentes de todas clases, rabaneras, salseras, 1 rico juego porcelana para mesa compuesto de 130 piezas, vinos finos, Champagne Clignot, Roderer, Pommard vino de Rhin, oporto varias marcas, Medoc, Margaux, Pontet, Canet, Saint Emilion, Chambertin, Chateaux, Lafitte, etc, conservas, atun, calamares, paté de volaille, alcaparras, salsa de anchoas, encurtidos, chocolate Menier, etc., y demas útiles de un hotel

Todos los artículos son garantidos, legítimos y de primer orden.

Al mismo tiempo 1 gran galeria con vidrieras hecha á todo costo. 2195-nv.17

Alberto Salvagno

De todos los buenos como flamantes muebles que adornan la casa calle Soriano 178 bajos, perteneciente á don Juan R. [illegible] por ausentarse del país.

EL JUEVES 18 del corriente á la una en punto de la tarde venderé á la mejor oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle se dará por catálogo.

Recomendando un rico amueblado de sala 9 piezas tapizado en [illegible] consolas doradas, un gran espejo luna, cuadros á óleo, alfombrado muebles de fantasía, un juego de antesala de 9 piezas nogal tapiz de en peluch de seda, un piano vertical armazon de hierro, un juego dormitorio de 3 cuerpos nogal y roble, un id de jacarandá hamburgues con dos camas gemelas, juego de comedor compuesto de 15 piezas, juego de vestíbulo, alfombras, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el dia miércoles de 8 a. m. hasta las 6 de la tarde. 2178-nv.14

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 18 del corriente de 2 casas en la nueva ciudad.

A las 4 p. m.

De la casa baja calle Conservada número 16 entre Carapé y Rivera. Al mejor postor por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don N. Zacheo, 12 v. de frente al Oeste por 25 v. de fondo. Consta de sala y 3 dormitorios seguidos, escritorio al frente y comedor que cuadre los patios, 3 ventanas con rejas, 2 zaguanes, el primero de mármol, 1er. patio con galería y parras; con solo una pared y techar, se construye la 5.ª pieza corrida, caño maestro, algibe, aguas corrientes, cocina, despensa, vereda, empedrado, arrimos y contribucion pagos. Títulos buenos; pueden verse en casa del rematador: Sierra 183B esquina Uruguay. La construccion es de 1er órden y la casa es seca y la baña el sol. El comprador entregará 200 $ al caer el martillo.

A las 5

De la casa baja, calle Municipio núm. 89 entre Rivera y Lavalleja. Al mejor postor por no ofrecer cómoda division entre los herederos de don N. Zacheo, 11 v. de frente al Este por 37 y 1¦2 v. de fondo. Consta de 3 ventanas con rejas, 2 zaguanes, el primero de mármol, 2 patios con parras, quinta al fondo con árboles frutales, sala y 3 dormitorios seguidos, escritorio al frente y comedor que cuadra los patios, algibe, caño maestro, cocina, despensa, vereda, empedrado, arrimos y contribucion pagos. Títulos buenos: examínense en casa del martillero, Sierra 183B esquina Uruguay. La construccion es sólida y la casa seca y se mucho sol. El comprador entregará al caer el martillo 200 $. 2167-nv.13.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De máquinas agrícolas, construcciones, cereales, animales y demás útiles para un establecimiento de campo.

EL DOMINGO 21 Y LUNES 22 del corriente, de 1 á 5 p. m., en Chamiso 7e. seccion de Florida, distante 3 leguas de San Ramon, campo de la Sra. Caravia, esposa del doctor L. Melian Lafinur. En el cortijo de don Rafael Pastoriza.

Venta por las 2¦3 partes de su tasacion, equivalente á 1¦3 parte de su valor!

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, dictada en los autos del concurso voluntario de dicho señor Pastoriza, procederé al remate, al contado, de 2 trilladoras con motor fuerza 10 caballos, 6 segadoras y atadoras, 30 arados de 2 rejas con sembradora de maiz, 1 sembradora de trigo, 1 lote piezas de repuesto, 2 desgranadoras maiz á Malacate. 3 lonas, 20 fardos ovillos hilo. 7 cueros vacunos, 7 rastras, 1 carro mudanzas 4 ruedas con arreos para 4 caballos. 32 bolsas con bolsas arpillera, 1 carro de dos ruedas, 1 tilbury; 1 báscula 300 kilos, 2 carretillas de mano, 2 ruedas y 1 eje para las mismas, 3 id alambre en rollo, 1 caballete para rodados, 1 cocina económica, tablas tirantes y tirantillos, 67 bueyes aradores, 2 mulas, 2 vaquillonas, 2 vacas lecheras con cria, 330 fanegas trigo de 100 kilos, en bolsas, 35 fanegas granza, 25 fanegas maiz.

3 grandes edificios

techos y paredes fierro galvanizado, forrado uno de madera interiormente, 6 ranchos techos fierro, 1 enramada, 1 chiquero, 1 gallinero, y otros bienes que se omiten por su extension. La demolicion de las construcciones por cuenta del comprador. Las máquinas agrícolas tienen poco uso y son de mérito. Se admite oferta tambien por el todo, siempre que alcance á las 2¦3 partes de su tasacion. Domicilio del rematador: Sierra 183B, esquina Uruguay. 2168 nv.13.

Manuel M. Macció

¡Grandioso remate! 100 yeguas y potros mestizos importados, sangre de carrera con Trackenen y animales para el tiro liviano.

Procedentes de la acreditada cabaña La Trinidad propiedad de los señores Correa y Larrazabal de Buenos Aires.

El domingo 21 de Noviembre

A la 1 de la tarde remataré este seleccionado lote de potros y yeguas mestizas importados de Buenos Aires, que por el certificado expedido por el mayordomo de dicha Cabaña y que obra en mi poder son estos productos hijos de yeguas 3¦4 de carrera con los notables padrillos Trackenen puros «Dragons» y «Bel Demonio».

En este magnífico lote todos tendrán como elejir, pudiendo asegurar que nadie quedará descontento; pues estos animales á más de ser casi puros, todos conocen su gran resistencia, sus preciosas formas y gran alzada, como que tambien no hay nada mas propio ni mejor para carruaje.

De modo que llamo la atencion de los cocheros médicos y demás personas, hacia esta venta, donde podrán adquirir una ó mas yuntas de potros espléndidos.

Hay tordillos negros, oscuros, zainos, doradillos tostados y de otros pelos tapados.

Para los carreros

Un lote especial tambien de potros para tiro pesado, el que me garanten que es de lo mas lindo y notable que aquí se haya vendido hasta el presente.

La venta tendrá lugar en el corralon de don Emilio Cazalá situado en el Arroyo Seco frente á los mataderos viejos.

Estos animales son conducidos por don Bartolomé Macció (hijo). 2172-nv.13

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contenga en la calle Reducto número 193. Pared por medio con la Estacion Tranvia del Reducto. Tasacion bajísima ps. 0.80 cts. metro. Base de venta 2¦3 partes ps. 0.533 milésimos.—Al mismo tiempo: Los muebles pertenecientes á la misma sucesion, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de un terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, compuesto de un área de 7.459 metros con 75 centímetros cuadrados ubicado dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion número 3 de don Pedro Zás, por el Sud con la fraccion número 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarria y por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque, por el Oeste con el camino del Reducto que avaluado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado importa el total de $ 5.961 61. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. En el mismo acto se procederá á vender al mejor postor los bienes muebles siguientes: 1 mesa de mármol, 1 sofá tapizado, 2 camas de fierro, 1 lote muebles viejos, 1 id útiles de cocina, 6 sillas de cedro y un lote de palomas. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Noviembre 15 de 1897. *Juan José Peyrallo*, Actuario. 2183-nv.-16.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Duraznito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7¦8

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7¦8 y 15¦16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 32 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1¦2 y 3¦4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1¦2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor, dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. -4.2-203.

COMPRIMIDOS De grande actividad en pequeño volumen. Excelentes para viages, excursiones y para todos los ejercicios físicos. Reparadores del sistema muscular y nervioso. Reguladores del Corazón. EXCESO DE TRABAJO FÍSICO É INTELECTUAL

Vigor y SALUD — Tónico, Reparador — SOSTIENE las FUERZAS — **KOLA DEL Dr. HECKEL**

Los Productos de KOLA del Dr. HECKEL, preparados segun los trabajos presentados á la Academia de Medicina en 1890, contienen todos los elementos activos, pero no los irritantes de la NUEZ de KOLA.

VENTA AL POR MAYOR: BOYMOND y Ce, 67, Rue de Provence, PARIS. DEPÓSITO EN *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERÍA del SOL de MIGUEL REY.

KOLA GRANULADA y VINO Reconstituyentes, dulces y agradables para las personas nerviosas ó debilitadas por exceso de fatiga ó trabajo de toda naturaleza. Su empleo es indispensable en las largas convalecencias. ANEMIA, TISIS FIEBRES, DISENTERIA AFECCIONES del CORAZÓN, etc.

L. T. PIVER EN PARIS
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL **CORYLOPSIS DEL JAPON**

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Colores de Estómago, etc.—50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "l'UNION des FABRICANTS". —Paris. 14, r. Beaux-Arts.

A los NIÑOS **FUERZA Y SALUD** A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas con el uso del **VINO DE BAYARD** á la *Peptona-Fosfatada*
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Ce, 49, *Rue de Maubeuge*, y todas farmacias

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado. Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandi. Secretario: Doctor V. Stajan. Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 3 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1¦2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prmp.p.mf.

GOTA — LICOR DEL Dr. LAVILLE — EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS. — **REUMATISMOS**

ENFERMEDADES DEL **CORAZON**
Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA con el uso de los **Gránulos Antimoniales** del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **HELIOS** Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1613-5.8 pig

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Enero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 129

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **MATAPAN**

Saldrá el **14 de Noviembre** á las 3 p. m., para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**

Saldrá el 20 de Noviembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos:

1.ª clase.	187 45
2.ª id.	131 43
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés **AQUITAINE**

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 16 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ITALIE**

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Noviembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.300 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.